

BASES DE LA PROMOCIÓN “Te devolvemos tu compra x3”

1. Participantes

Podrán participar todas aquellas personas que presenten un **ticket de compra válido** realizado en **cualquier establecimiento del Centro Comercial Augusta** durante el periodo promocional, y participen en la promoción, ya sea a través de los **tótems ubicados en el centro comercial** o mediante la **página web oficial**.

Comerciantes, trabajadores y empleados del Centro Comercial Augusta no podrán participar en esta promoción.

2. Plazo de participación

Desde el **5 de junio hasta el 16 de junio de 2025**, ambos inclusive.

3. Mecánica de participación

– En el stand del Centro Comercial:

- Ser cliente del Centro Comercial Augusta.
- Presentar el ticket de compra en el stand habilitado para la promoción.
- Introducir los datos personales y los del ticket en el tótem interactivo.
- El stand contará con una azafata para asistencia los días **5, 6, 12 y 13 de junio**, en horario de **12:00 a 14:00 h** y de **17:00 a 20:00 h**.

– A través de la web:

- Acceder a la página web oficial del Centro Comercial Augusta.
- Rellenar el formulario con los datos personales y los del ticket de compra válido.

4. Número de participaciones

Se podrá participar **tantas veces como tickets distintos se presenten**, siempre que cumplan los requisitos:

- Que sean compras realizadas en establecimientos del Centro Comercial Augusta.
- Que estén fechadas dentro del **periodo promocional**.

- Cada **ticket da derecho a una única participación.**

5. Premio

Se sorteará **1 tarjeta regalo de Carrefour** por valor del importe reflejado en el **ticket de compra ganador, multiplicado por 3**, hasta un **máximo de 300 €.**

6. Selección del ganador

El ganador se elegirá por sorteo a través de la plataforma **Easypromos**, entre todos los participantes que hayan cumplido con las bases.

El sorteo se realizará el **17 de junio de 2025.**

7. Comunicación del ganador

El nombre del ganador se comunicará en la **web oficial** y en las **redes sociales** del Centro Comercial Augusta.

8. Condiciones del premio

- El premio **no se podrá ceder**, ni podrá ser **canjeado por dinero**, ni total ni parcialmente.
- El uso de la tarjeta estará sujeto a las **condiciones del proveedor Carrefour.**
- El importe final del premio se calculará en base al **ticket ganador**, que deberá ser validado por el centro.

9. Procedimiento a seguir por el ganador

- Enviar un **mensaje privado** por la vía de participación (redes sociales o correo desde la web).
- **Plazo máximo: hasta el 24 de junio de 2025 a las 10:00 h** para contactar con el centro y facilitar los datos requeridos.
- Enviar una **copia escaneada del ticket** para la preparación del premio.
- Recoger el premio en las **oficinas de Gerencia del Centro Comercial Augusta**, presentando el **DNI** y el **ticket original** con el que se participó.
- **Será obligatorio conservar el ticket de compra original para poder recoger el premio. Sin dicho ticket, la participación no podrá validarse.**
- **Horario de oficinas: de 9:00 a 14:00 h y de 16:30 a 18:00 h.**

- **Teléfono de contacto:** 976 75 96 50.
- **Fecha límite para la recogida del premio:** 27 de junio de 2025 a las 18:00 h. Pasada esta fecha, el premio quedará invalidado.
- El ganador deberá aceptar expresamente que su **nombre**, y si fuese necesario, su **imagen o voz**, sean publicados en medios de comunicación y en los canales del propio Centro Comercial Augusta como testimonio de la promoción.
- El ganador deberá aceptar expresamente que su **nombre**, y si fuese necesario, su **imagen o voz**, sean publicados en medios de comunicación y en los canales del propio Centro Comercial Augusta como testimonio de la promoción.

10. Descalificación

Centro Comercial Augusta se reserva el derecho a descalificar a los participantes que incurran en **irregularidades**, como:

- **Tickets falsos o manipulados.**
- **Datos incorrectos o incompletos.**
- **Cualquier otra maniobra de dudosa validez.**

11. Aceptación de las bases

La participación en la promoción conlleva la **aceptación íntegra de estas bases**.

12. Política de privacidad

Centro Comercial Augusta tratará los **datos personales** recogidos en el marco de esta promoción conforme a la **legislación vigente en materia de protección de datos personales**, y únicamente con la finalidad de **gestionar esta promoción**.

PROTECCIÓN DE DATOS

Facebook e Instagram no avalan, no están asociados ni administran de modo alguno esta promoción. Estás proporcionando tu información de usuario a Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Augusta y no a Facebook e Instagram. Toda la información facilitada en esta promoción será utilizada únicamente para gestionar la promoción, elegir al ganador y comunicarse con el mismo.

Ganadores y suplentes autorizan a **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL AUGUSTA** a publicar sus nombres en sus medios, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno, con excepción de la entrega del premio ganado.

Los participantes tienen derecho a **retirar el consentimiento en cualquier momento, acceder, rectificar, portar y suprimir sus datos**, limitar u oponerse a su tratamiento y presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si consideran que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Pueden ejercer sus derechos mediante **correo postal** en **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL AUGUSTA**, Avda. Navarra 180, 50.011 Zaragoza o a través de **correo electrónico** a **informacion@centroaugusta.com**, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I., e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Centro Comercial Augusta se acoge a la política de Facebook e Instagram sobre responsabilidad, derechos y privacidad, que se puede ver en los siguientes enlaces:

[Facebook](#)

[Instagram](#)

Ateniéndose a esto, el equipo de administración de la página de Centro Comercial Augusta se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje inapropiado o bloquear la actividad de un usuario reincidente.